

c) Importe de adjudicación: 2.793.873,98 euros (dos millones setecientos noventa y tres mil ochocientos setenta y tres euros con noventa y ocho céntimos de euro), I.V.A. incluido.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación para la contratación de consultoría y asistencia para la realización de los trabajos técnicos para el desarrollo de actuaciones en la zona de rehabilitación integral de barriadas de San Martín de Porres (Sector Torremolinos), de Córdoba. (PD. 4610/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Trabajos Técnicos para el desarrollo de actuaciones en la zona de Rehabilitación Integral de Barriadas de San Martín de Porres (Sector Torremolinos), de Córdoba».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto estimado de doscientos ochenta y siete mil doscientos treinta y ocho euros con sesenta y un céntimos de euro (287.238,61 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación (5.744,77 euros).

6. Obtención de documentación e información: 1.º) Oficina de Coordinación de ARC en los Servicios Centrales de EPSA. 2.º) Oficina de Rehabilitación de EPSA en San Martín de Porres.

a) Domicilio: 1.º) C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. 2.º) C/ Motril, s/n.

b) Localidad y Código Postal: 1.º) Sevilla, 41012; 2.º) Córdoba, 4013.

c) Teléfonos: 1.º) 955 030 512. 2.º) 957 204 253. Fax: 1.º) 955 030 499. 2.º) 957 760 027.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 h del día 5 de diciembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: 1.º) Registro General de EPSA en Sevilla. 2.º) Registro Auxiliar de la Gerencia de EPSA en Córdoba.

Domicilio: 1.º) Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta (41012, Sevilla). 2.º) Ronda de los Tejares, núm. 32. Acc. 1, oficina 53 (14008, Córdoba).

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el día 18 de marzo de 2007.

8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3.ª planta, 41012, Sevilla.

Fecha: El día 18 de diciembre de 2006 a las 12,00 h.

9. Otras informaciones: Fecha límite de obtención de documentos e información, día 4 de diciembre de 2006.

10. Gastos de anuncios:

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación para la contratación de consultoría y asistencia para la realización de los trabajos técnicos para el desarrollo de actuaciones en la zona de rehabilitación integral de barriadas de San Martín de Porres (Sector Dolores-Motril), de Córdoba. (PD. 4609/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Trabajos Técnicos para el desarrollo de actuaciones en la zona de Rehabilitación Integral de Barriadas de San Martín de Porres (Sector Dolores-Motril), de Córdoba».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto estimado de seiscientos sesenta mil tres euros con sesenta y cinco céntimos de euro (660.003,65 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación (13.200,07 euros).

6. Obtención de documentación e información: 1.º) Oficina de Coordinación de ARC en los Servicios Centrales de EPSA. 2.º) Oficina de Rehabilitación de EPSA en San Martín de Porres.

a) Domicilio: 1.º) Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. 2.º) Motril, s/n.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012. 2.º) Córdoba, 14013.

c) Teléfonos: 1.º) 955 030 512. 2.º) 957 204 253. Fax: 1.º) 955 030 499. 2.º) 957 760 027.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 h del día 5 de diciembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: 1.º) Registro General de EPSA en Sevilla. 2.º) Registro Auxiliar de la Gerencia de EPSA en Córdoba.

Domicilio: 1.º) Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta (41012, Sevilla). 2.º) Ronda de los Tejares, núm. 32. Acc. 1, oficina 53 (14008, Córdoba).

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el día 18 de marzo de 2007.

8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Avenida Cardenal Bueno Monreal 58, 3.ª planta, 41012, Sevilla.

Fecha: El día 18 de diciembre de 2006 a las 12,30 h.

9. Otras informaciones: Fecha límite de obtención de documentos e información, día 4 de diciembre de 2006.

10 Gastos de anuncios:

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, del Turismo Andaluz, S.A., de adjudicación de la contratación de la prestación de servicios consistente en la asistencia integral en la organización y coordinación del Congreso Anual de ABTA 2006.

1. Entidad adjudicadora.

Turismo Andaluz, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la prestación de servicios consistente en la asistencia integral en la organización y coordinación del Congreso Anual de ABTA 2006.

b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 21 de noviembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 1.000.000 de euros, IVA incluido.

5. Adjudicación y valor de los contratos.

5.1. Contrato único.

a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2006

b) Empresa adjudicataria: Mundo Management, S.A.

c) Dirección: C/ Cuarteles, 39, 1.ª planta

d) Precio del contrato: 999.000 euros, IVA incluido.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de octubre de 2006.

7. Fecha de envío del anuncio al Boletín Oficial de Estado: 18 de octubre de 2006.

Málaga, 19 de octubre de 2006.- El Consejero Delegado,
A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-010/06-ET seguido contra don Francisco Barba.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-010/06-ET.

Notificado: Don Francisco Barba.

Último domicilio: C/ San Agustín, núm. 6, de Almagro (Ciudad Real).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 13 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-008/06-BO seguido contra don Diego González Sagra.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y Talón de Cargo del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra don Diego González Sagra, por supuesta infracción a la normativa sobre Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de

esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga. significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra Consejera de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el talón de cargo núm. 0462137644394 correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente Resolución, los importes de las sanciones impuestas podrán ser abonados en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la Resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de sus abonos, se procederá a certificar su descubierta y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) los correspondientes justificantes de los abonos de las sanciones impuestas (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-008/06-BO.

Notificado: Don Diego González Sagra.

Domicilio: C/ Ubeda, núm. 32, 23267, Aldeahermosa (Jaén).

Trámite: Resolución y talón de cargo núm. 0462137644394.

Jaén, 13 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial